

SESIÓN DE CLAUSURA DEL PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA LX
LEGISLATURA.

CELEBRADA EL DÍA 02 DE JULIO DE 2020.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MÓNICA ÁLVAREZ NÉMER

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Verifique la Secretaría la existencia del quórum abriendo el sistema de electrónico hasta por 5 minutos.

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Ábrase el sistema electrónico hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. En consecuencia, puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputada Secretaria.

Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las catorce horas con cincuenta y seis minutos del día jueves dos de julio del año dos mil veinte.

Solicito a la Secretaría dé a conocer el protocolo de la sesión solemne.

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. El protocolo de la sesión solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Declaratoria Solemne del IV Periodo Extraordinario de Sesiones por la Presidencia de la LX Legislatura del Estado de México.
3. Himno al Estado de México.
4. Clausura de la sesión.

VICEPRESIDENTE DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Solicito a los asistentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano

(Himno Nacional Mexicano)

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Serán remitidos a la Diputación Peramente los asuntos y las iniciativas que obren en esta directiva y se comunicará a las autoridades que proceda la presente clausura.

Se hará llegar a las diputadas y diputados copia de las actas correspondientes.

**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO
DE MÉXICO**

Celebrada el día dos de julio de dos mil veinte

Presidenta Diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las trece horas con cuatro minutos del día dos de julio de dos mil veinte, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día, es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que las actas de las sesiones anteriores han sido entregadas a los diputados, y pregunta si existen observaciones o comentarios a las mismas. Las actas son aprobadas por unanimidad de votos.

2.- El diputado Juan Maccise Naime hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto correspondiente a la integración de la Junta de Coordinación Política, presentada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la “LX” Legislatura del Estado de México, proponiendo que el diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez ocupe el cargo de Secretario de la misma; y el diputado Anuar Azar Figueroa, ¿pase a ocupar una vicepresidencia, señalando que los otros cargos sigan igual.

Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la iniciativa de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 5 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La iniciativa de decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia comisiona a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, se sirvan acompañar al frente de este estrado a los diputados Anuar Roberto Azar Figueroa y Luis Antonio Guadarrama Sánchez para que rindan su protesta constitucional.

Protesta constitucional de los diputados Anuar Azar Figueroa y Luis Antonio Guadarrama Sánchez.

3.- El diputado Adrián Manuel Galicia Salceda hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado a la Iniciativa de Potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las entidades Federativas, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 5 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobada en lo general por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4.- La diputada María Mercedes Colín Guadarrama hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y

derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presentada por los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto referente a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 5 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto referente a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y al Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 5 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.- El diputado Tanech Sánchez Ángeles hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido morena.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 5 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

6.- La diputada Montserrat Ruiz Páez hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ecatepec de Morelos, México (IMCUFIDEEM), presentada por la propia diputada del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 5 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de

viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobada en lo general por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

7.- La diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 238 y el inciso e) al artículo 240 del Código Penal del Estado de México, presenta por la propia diputada del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 5 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

8.- La diputada Xóchitl Flores Jiménez hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción V del artículo 8 de la Ley de Apoyo a Migrantes Mexiquenses, presentada por la propia diputada del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 5 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

9.- La diputada Brenda Aguilar Zamora hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Denominado “Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Lerma”, presentada por la propia diputada del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 5 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

10.- El diputado Edgar Olvera Higuera hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al Código Administrativo del Estado de México, presentada por el Diputado Edgar Armando Olvera Higuera del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 5 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

11.- La diputada Araceli Casasola Salazar hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona al artículo 2 una fracción XI, de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 5 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

12.- La diputada María Elizabeth Millán García hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado a la Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal, a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado dos inmuebles de su propiedad, para que sean donados a título gratuito, a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, el primero para la creación de la Fiscalía Regional en Naucalpan y el segundo para la creación de la Ciudad Policial de esa Fiscalía, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 5 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

13.- El diputado Sergio García sosa hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal, a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado un inmueble de su propiedad, para que sea

donado a título gratuito, a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 5 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

14.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al procedimiento para designar Titular del Órgano de Control Interno de la UAEMEX. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Suficientemente discutida la Propuesta del procedimiento, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 5 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La propuesta del procedimiento, es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

En relación con los puntos 15, 16 y 17 del orden del día, correspondientes al dictamen formulado a la iniciativa de reforma constitucional en materia del Órgano Superior de Fiscalización del inicio y sustanciación conducente del procedimiento para designar titular del Órgano de Control Interno del Tribunal de Justicia Administrativa y del Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, con el propósito de favorecer su perfeccionamiento y tramitación, esta Presidencia conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en concordancia con lo previsto en el artículo 47, fracción VIII, XX y XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, acuerda su retiro del orden del día quedando pendientes de tramitación para ser conocidos y resueltos en posterior período de sesiones de la LX Legislatura por lo que con ello, se tiene por agotada la agenda del Período Extraordinario.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

18.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del día de la fecha y solicita permanecer en su sitial para dar curso a la Sesión Solemne de Clausura.

Diputados Secretarios

Valentín González Bautista

Bernardo Segura Rivera

Araceli Casasola Salazar

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. La sesión ha quedado grabada en la cinta 134-A-LX.

VICEPRESIDENTE DIP. RENÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Tiene el uso de la palabra la diputada Mónica Álvarez Nemer, Presidenta de la LX Legislatura del Estado de México, para hacer la declaratoria Solemne de Clausura.

Pido a los asistentes ponerse de pie.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Con lo sustento en lo dispuesto en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la LX Legislatura siendo las quince horas del día jueves dos de julio del año dos mil veinte, Clausura su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, cesando toda deliberación hasta nueva convocatoria.

Muchas gracias a todos.

(Himno al Estado de México)

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Celebrada el día dos de julio de dos mil veinte

Presidenta Diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las catorce horas con cincuenta y seis minutos del día dos de julio de dos mil veinte, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen solemne y tiene como propósito, declarar la Clausura del Sexto Período Extraordinario de Sesiones de la “LX” Legislatura del Estado de México.

1.- La Vicepresidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

La Presidencia formula la Clausura del Sexto Período de Extraordinario de Sesiones, siendo las quince horas del día de la fecha.

2.- La Presidencia señala que en su oportunidad la Junta de Coordinación Política comunicará este acto de Clausura del Sexto Período Extraordinario de Sesiones, al Titular del Ejecutivo Estatal; de igual forma hará lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que queda registrada la asistencia.

3.- Se entona el Himno del Estado de México.

Diputados Secretarios

Valentín González Bautista

Bernardo Segura Rivera

Araceli Casasola Salazar